



Asamblea General

Distr. general
13 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015

Título IV Cooperación internacional para el desarrollo

Sección 15 Asentamientos humanos

(Programa 12 del marco estratégico para el período 2014-2015)

Corrección

1. Párrafo 15.62

La tercera oración *debe decir*

La disminución neta de las necesidades no relacionadas con puestos en 27.800 dólares, que obedece fundamentalmente a unas menores necesidades en concepto de gastos de comunicación, servicios por contrata, uso de papel y suministros y adquisición de nuevo mobiliario en consonancia con el informe del Secretario General sobre el esbozo del presupuesto como se indica en el cuadro 15.7 del presente informe, se ve compensada parcialmente por el aumento de las tasas de servicios comunes prestados a la organización por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y los viajes del personal para prestar servicios de asesoramiento a las autoridades de los gobiernos.

2. Párrafo 15.67

La tercera oración *debe decir*

La disminución neta de 24.200 dólares obedece principalmente a la reducción de las necesidades de recursos no relacionados con puestos para gastos de comunicaciones, servicios por contrata, uso de papel y suministros y la adquisición de muebles nuevos en consonancia con el informe del Secretario General sobre el esbozo del presupuesto, como se refleja en el cuadro 15.7 del presente informe, compensada en parte por el aumento de las tasas de los servicios comunes prestados a la organización por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y



viajes de funcionarios para prestar servicios de asesoramiento a autoridades gubernamentales.

3. Párrafo 15.72

La cuarta oración *debe decir*

Además, la disminución neta de 5.000 dólares de recursos no relacionados con puestos obedece principalmente a la reducción de las necesidades para gastos de comunicaciones, servicios por contrata, uso de papel y suministros y adquisición de muebles nuevos en consonancia con el informe del Secretario General sobre el esbozo del presupuesto, como se muestra en el cuadro 15.7, todo ello compensado en parte por el aumento de las tasas de los servicios comunes prestados a la organización por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y viajes de funcionarios para prestar servicios de asesoramiento a las autoridades gubernamentales.

4. Párrafo 15.77

La tercera oración *debe decir*

La disminución neta obedece principalmente a la reducción de las necesidades para gastos de comunicaciones y servicios por contrata, el uso de papel y suministros y la adquisición de muebles nuevos en consonancia con el informe del Secretario General sobre el esbozo del presupuesto, como se muestra en el cuadro 15.7, todo ello compensado en parte por aumentos de las tasas de los servicios comunes prestados a la organización por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y viajes de funcionarios para prestar servicios de asesoramiento a las autoridades gubernamentales.

5. Párrafo 15.82

La tercera oración *debe decir*

La disminución neta obedece principalmente a la reducción de las necesidades para gastos de comunicaciones y servicios por contrata, el uso de papel y suministros y la adquisición de muebles nuevos en consonancia con el informe del Secretario General sobre el esbozo del presupuesto, como se muestra en el cuadro 15.7, compensada en parte por aumentos de las tasas de los servicios comunes prestados a la organización por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y viajes de funcionarios para prestar servicios de asesoramiento a las autoridades gubernamentales.

6. Párrafo 15.87

La tercera oración *debe decir*

La disminución neta obedece principalmente a la reducción de las necesidades para gastos de comunicaciones y servicios por contrata, el uso de papel y suministros y la adquisición de muebles nuevos en consonancia con el informe del Secretario General sobre el esbozo del presupuesto, como se muestra en el cuadro 15.7, compensada en parte por aumentos de las tasas de los servicios comunes prestados a la organización por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y de viajes de funcionarios para prestar servicios de asesoramiento a las autoridades gubernamentales.